



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 224 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 23 de junio de 2017, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la suplementación financiera de la iniciativa denominada “TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO CORDAP AÑO 2017”, por un monto total de \$ 70.828.149,** de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Monto Asignado Ley Presupuesto Año 2017 (\$)	Monto Solicitado Año 2017 (\$)	Monto Total Año 2017 (\$)
Transferencia CORDAP 2017	150.000.000.-	70.828.149.-	220.828.149.-
Costo Total	150.000.000.-	70.828.149.-	220.828.149.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registran los votos de no aprobación de los Consejeros: OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 23 de junio de 2017



RÓDRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA